ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE REUNEN EN LAS OFICINAS O ALMACÉN DE "LA DEPENDENCIA" SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRIRORIAL, UBICADAS(O) EN: Calle: VIALIDAD CIRCUITO CERRO DEL GATO EDIFICIO "F" 4° PISO EN CIUDAD ADMINISTRATIVA, CIUDAD: ZACATECAS, ZACATECAS, POR "LA DEPENDENCIA" EL(LA) C. JOSÉ ANTONIO ALVARADO RODRIGUEZ Y EL PROPIO DESIGNADO POR EL(LA) PROVEEDOR(A), C. **CESAR FRANCISCO SILVA MARQUEZ** , PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES BIENESY/O SERVICIOS:

CANTIDAD	BIENES Y/O SERVICIOS (DESCRIPCIÓN GENERAL)	MARCA Y MODELO	PRESENTACIÓN	GARANTÍA (Días)
1	CALENTADORES SOLARES PARA EL MUNICIPIO DE MAZAPIL LOTE DE 222 CALENTADORES SOLARES DE 130 LITROS DE CAPACIDAD, TANQUE DE ACERO INOXIDABLE DE 10 TUBOS CON BARRAS DE MAGNESIO, CON ALTURA DE 1.10 (+/- 0.05) METROS AL LOMO DEL TANQUE (CAMA ALTA), CON SOPORTE PARA JARRO DE AIRE UBICADO EN EL LOMO: CADA UNO CON SU KIT DE INSTALACIÓN QUE CONSTE DE AL MENOS LO SIGUIENTE: VÁLVULA CHEK DE BRONCE DE 3/4" (1 PIEZA), VÁLVULA ESFERA THERMOFUSION 3/4" (2 PIEZAS), VÁLVULA ROSCABLE DE BRONCE DE 3/4" (1 PIEZA), TEE DE 3/4" (2 PIEZAS), TUBO DE COBRE DE 3/4" TIPO M METROS LINEALES PARA JARRO DE AIRE (2.5), CONECTOR CON EXTENSIÓN DE 1/2" CADA UNO (2 PIEZAS) CONECTOR MACHO CON ROSCA EXTERIOR DE POLIPROPILENO , TUBO THERMOFUSION PLUS DE 3/4" TRAMO DE 4 METROS (2 PIEZAS) TUBO THERMOFUSIÓN PLUS DE 1/2" TRAMO DE 4 METROS 1 TRAMO, CODO DE 90° THERMOFUSION PLUS 3/4" (6 PIEZAS), CODO DE 45° THERMOFUSION PLUS 1/2" (1 PIEZA), COPLE THERMOFUSION PLUS 3/4" (3 PIEZAS), CONECTOR CON EXTENSIÓN THERMOFUSION PLUS DE 3/4" (2 PIEZAS) CONECTOR MACHO CON ROSCA EXTERIOR DE POLIPROPILENO, CINTA TEFLÓN DE 3/4" (1 PIEZA), CONECTOR THERMOFUSIÓN CON ROSCA INTERIOR (HEMBRA) ¾ " (2 PIEZAS), LIJA DE ESMERIL MEDIANA PARA PLOMERÍA Y DEBERÁ GARANTIZAR ABASTO SUFICIENE Y CORRECTA INSTALACIÓN (1 PIEZA), PASTA DE 1/8" (1 PIEZA) DEBE INCLUIR MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CONEXIÓN, ASÍ MISMO LA COLOCACIÓN DE CALCA ALUSIVA DE MATERIAL VINIL IMPRESO PARA LOGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y DE MUNICIPIOS, SEGÚN SEA EL CASO, (60 CM X 30 CM) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	SOLEY - CS10	LOTE	1 AÑO CONTRA VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACION

SOLICITADOS POR "LA DEPENDENCIA": SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIANTE OFICIO Y/O ACUERDO No. SEDUVO/1186/2019, Y QUE FUERON ADJUDICADOS MEDIANTE CONTRATO No. **SAD/DJ/LPE/056/2019**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION ESTATAL No. SAD-932079957-42-2019 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE $4,190,235.52 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N).

EL (LA) PROVEEDOR(A): **C. CESAR FRANCISCO SILVA MARQUEZ** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES, ARTÍCULOSY/O SERVICIOS QUE EN ESTE MOMENTO ENTREGA A LA DEPENDENCIA, CUMPLEN EN CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA ORDEN Y/O PEDIDO No. **SAD-932079957-42-2019**, POR LO QUE EL(LA) PROVEEDOR(A) QUEDA OBLIGADO(A) A RESPONDER ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LOS VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ESTÁNDARES DE CALIDAD,

PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN, NORMAS DE SEGURIDAD Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; ASÍ MISMO EL(LA) PROVEEDOR(A) QUEDA OBLIGADO A RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR LA RESPONSABILIDAD QUE LLEGARE A RESULTAR EN EL SUPUESTO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

DE LAS GARANTIAS:
"LA DEPENDENCIA" PODRÁ SOLICITAR A EL (LA) PROVEEDOR(A) LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENESY/O SERVICIOS, CUANDO ÉSTOS PRESENTEN VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN O BIEN POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PEDIDOY/U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL(LA) PROVEEDOR(A). EN CASO DE NEGATIVA POR PARTE DE EL(LA) PROVEEDOR(A), SE HARÁ EXIGIBLE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUANDO EXISTIERE LA MISMA, EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSY/O CONTRATO RESPECTIVO SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GOBIERNO".

EN EL SUPUESTO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL (LA) PROVEEDOR(A) SE OBLIGA A RESTITUIR A "LA DEPENDENCIA", LOS BIENESY/O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE REALICE "LA DEPENDENCIA".

LIC. JOSÉ ANTONIO ALVARADO RODRIGUEZ	C. CESAR FRANCISCO SILVA MARQUEZ
POR "LA DEPENDENCIA" NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE	POR "EL/LA PROVEEDOR(A) NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE REUNEN EN LAS OFICINAS O ALMACÉN DE "LA DEPENDENCIA" SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRIRORIAL, UBICADAS(O) EN: Calle: VIALIDAD CIRCUITO CERRO DEL GATO EDIFICIO "F" 4° PISO EN CIUDAD ADMINISTRATIVA, CIUDAD: ZACATECAS, ZACATECAS, POR "LA DEPENDENCIA" EL(LA) C. JOSÉ ANTONIO ALVARADO RODRIGUEZ Y EL PROPIO DESIGNADO POR EL(LA) PROVEEDOR(A), C. **CESAR FRANCISCO SILVA MARQUEZ** , PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES BIENESY/O SERVICIOS:

CANTIDAD	BIENES Y/O SERVICIOS (DESCRIPCIÓN GENERAL)	MARCA Y MODELO	PRESENTACIÓN	GARANTÍA (Días)
1	CALENTADORES SOLARES PARA EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE LOTE DE 372 CALENTADORES SOLARES DE 130 LITROS DE CAPACIDAD, TANQUE DE ACERO INOXIDABLE DE 10 TUBOS CON BARRAS DE MAGNESIO, CON ALTURA DE 1.10 (+/- 0.05) METROS AL LOMO DEL TANQUE (CAMA ALTA), CON SOPORTE PARA JARRO DE AIRE UBICADO EN EL LOMO: CADA UNO CON SU KIT DE INSTALACIÓN QUE CONSTE DE AL MENOS LO SIGUIENTE: VÁLVULA CHEK DE BRONCE DE 3/4" (1 PIEZA), VÁLVULA ESFERA THERMOFUSION 3/4" (2 PIEZAS), VÁLVULA ROSCABLE DE BRONCE DE 3/4" (1 PIEZA), TEE DE 3/4" (2 PIEZAS), TUBO DE COBRE DE 3/4" TIPO M METROS LINEALES PARA JARRO DE AIRE (2.5), CONECTOR CON EXTENSIÓN DE 1/2" CADA UNO (2 PIEZAS) CONECTOR MACHO CON ROSCA EXTERIOR DE POLIPROPILENO , TUBO THERMOFUSION PLUS DE 3/4" TRAMO DE 4 METROS (2 PIEZAS) TUBO THERMOFUSIÓN PLUS DE 1/2" TRAMO DE 4 METROS 1 TRAMO, CODO DE 90° THERMOFUSION PLUS 3/4" (6 PIEZAS), CODO DE 45° THERMOFUSION PLUS 1/2" (1 PIEZA), COPLE THERMOFUSION PLUS 3/4" (3 PIEZAS), CONECTOR CON EXTENSIÓN THERMOFUSION PLUS DE 3/4" (2 PIEZAS) CONECTOR MACHO CON ROSCA EXTERIOR DE POLIPROPILENO, CINTA TEFLÓN DE 3/4" (1 PIEZA), CONECTOR THERMOFUSIÓN CON ROSCA INTERIOR (HEMBRA) ¾ " (2 PIEZAS), LIJA DE ESMERIL MEDIANA PARA PLOMERÍA Y DEBERÁ GARANTIZAR ABASTO SUFICIENE Y CORRECTA INSTALACIÓN (1 PIEZA), PASTA DE 1/8" (1 PIEZA) DEBE INCLUIR MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CONEXIÓN, ASÍ MISMO LA COLOCACIÓN DE CALCA ALUSIVA DE MATERIAL VINIL IMPRESO PARA LOGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y DE MUNICIPIOS, SEGÚN SEA EL CASO, (60 CM X 30 CM) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	SOLEY - CS10	LOTE	1 AÑO CONTRA VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACION

SOLICITADOS POR "LA DEPENDENCIA": SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIANTE OFICIO Y/O ACUERDO No. SEDUVO/1186/2019, Y QUE FUERON ADJUDICADOS MEDIANTE CONTRATO No. **SAD/DJ/LPE/056/2019**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION ESTATAL No. SAD-932079957-42-2019 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE $4,190,235.52 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N).

EL (LA) PROVEEDOR(A): **C. CESAR FRANCISCO SILVA MARQUEZ** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES, ARTÍCULOSY/O SERVICIOS QUE EN ESTE MOMENTO ENTREGA A LA DEPENDENCIA, CUMPLEN EN CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA ORDEN Y/O PEDIDO No. **SAD-932079957-42-2019**, POR LO QUE EL(LA) PROVEEDOR(A) QUEDA OBLIGADO(A) A RESPONDER ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LOS VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ESTÁNDARES DE CALIDAD,

PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN, NORMAS DE SEGURIDAD Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; ASÍ MISMO EL(LA) PROVEEDOR(A) QUEDA OBLIGADO A RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR LA RESPONSABILIDAD QUE LLEGARE A RESULTAR EN EL SUPUESTO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

DE LAS GARANTIAS:
"LA DEPENDENCIA" PODRÁ SOLICITAR A EL (LA) PROVEEDOR(A) LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENESY/O SERVICIOS, CUANDO ÉSTOS PRESENTEN VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN O BIEN POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PEDIDOY/U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL(LA) PROVEEDOR(A). EN CASO DE NEGATIVA POR PARTE DE EL(LA) PROVEEDOR(A), SE HARÁ EXIGIBLE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUANDO EXISTIERE LA MISMA, EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSY/O CONTRATO RESPECTIVO SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GOBIERNO".

EN EL SUPUESTO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL (LA) PROVEEDOR(A) SE OBLIGA A RESTITUIR A "LA DEPENDENCIA", LOS BIENESY/O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE REALICE "LA DEPENDENCIA".

LIC. JOSÉ ANTONIO ALVARADO RODRIGUEZ	C. CESAR FRANCISCO SILVA MARQUEZ
POR "LA DEPENDENCIA" NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE	POR "EL/LA PROVEEDOR(A) NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA